





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA

Dª NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

La Diputación Provincial de Burgos promoverá el autoconsumo fotovoltaico, en particular de carácter residencial, instando a la Junta de Castilla y León a la concesión de diferentes ayudas para su promoción

ANTECEDENTES

Es un objetivo global de España y de la Comunidad Europea la reducción de la dependencia energética, así como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

España ha actualizado su Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para el periodo 2023-2030, aumentando sus objetivos. La nueva hoja de ruta 2023-2030 prevé reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 32% para 2030, mejorar la eficiencia energética en un 43% y alcanzar una independencia energética del 50%. Las energías renovables deberían representar el 81% del mix energético en 2030.

En términos de capacidad, España se propone alcanzar una capacidad total de 76 GW de energía solar fotovoltaica (frente a 39 GW) (incluidos 19GW de autoconsumo).

Autoconsumo solar: una solución de ahorro consistente en colocar paneles solares en la cubierta y consumir la electricidad que producen y, en su caso, verter el excedente en la red. Esta opción tiene múltiples ventajas:

- Ahorro económico con amortización de la instalación en período relativamente reducido de tiempo.
- Se adapta perfectamente a la realidad de nuestros pueblos. En la mayoría de los casos, los habitantes residen en viviendas de una o dos plantas con cubierta propia.

Diputación Provincial de Burgos Paseo del Espolón, 34





- Este tipo de instalaciones se conectan directamente al cuadro de entrada del suministro eléctrico.
- No tienen impacto sobre el territorio, ni disminuye la producción agraria, al contrario que las grandes instalaciones fotovoltaicas, (huertos solares).
- Reduce la dependencia de las grandes compañías eléctricas, descentralizando la producción, sin gastos debido al transporte.
- Es un elemento vertebrador de los pueblos y que contribuye al desarrollo económico y a la consolidación del empleo estable, por tanto a la lucha contra la despoblación.

El autoconsumo cubre ya el 3% de la demanda eléctrica. En concreto, generó y aprovechó en España durante 2023 7.262 GWh, el equivalente al 3% de la demanda eléctrica. Aunque el autoconsumo aparece en las estadísticas como un descenso de la demanda, esta producción equivale, prácticamente, a la de las cinco centrales nucleares existentes en España. Datos correspondientes a 2023.

Actualmente, sólo el 7% de las viviendas unifamiliares y el 2% de las empresas cuentan con instalaciones de autoconsumo, por lo que el potencial de implantación en nuestro país es muy alto. La instalación media en nuestro país es de 4,7 Kw para autoconsumo residencial.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) distribuyó 2.000 millones de euros entre las diferentes comunidades para la incentivación de instalaciones de autoconsumo. En el caso de Castilla y León la cantidad teórica, asignada fue de 117 Millones de euros. Sorprendentemente, la Junta de Castilla y León no ha solicitado el importe de 27 Millones de euros correspondientes a la Adenda del PRTR que se tenía que haber pedido antes del 15 de noviembre de 2023, por lo que se ha perdido este importe. Se van a poder distribuir en total, 90 millones de euros.

En todo caso, la Junta de Castilla y León ha impulsando el desarrollo del autoconsumo fotovoltaico con estos fondos. En 2023 se han instalado 130,6 nuevos megavatios, alcanzando un total de 264,5 MW de potencia fotovoltaica de autoconsumo. Esto supone haber duplicado la potencia instalada. Esta fuente de energía renovable ha supuesto un importante crecimiento en la instalación de paneles solares para producción eléctrica en casas particulares y empresas respecto de 2022.





La instalación de paneles solares para el autoconsumo, tanto residencial como industrial, alcanzó su pico máximo en 2022, habiendo decrecido en el año 2023, en el que la posibilidad de subvención era más reducida. El plazo para la solicitud de las ayudas era desde el 17 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir de esta fecha ya no se pueden solicitar estas ayudas.

Es por tanto, más importante, si cabe, ante la finalización de las ayudas Next Generation, que la Junta asuma el papel incentivador para las instalaciones de autoconsumo, incluyendo las instalaciones aisladas, tan importantes en la agricultura.

Por todo ello, el Grupo Socialista formula al Pleno de la Diputación la siguiente adopción del siguiente

ACUERDO

- 1.-Instar a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para promover el autoconsumo eléctrico de los ciudadanos y administraciones públicas mediante la instalación de placas solares en las viviendas y edificios, subvencionando las inversiones realizadas, en la línea del RD 477/2021 de 29 de junio.
- 2.- La adopción de medidas fiscales, en el ámbito de sus competencias, para establecer deducciones a las personas que realicen una instalación de autoconsumo en el tramo autonómico del IRPF.
- 3.- Instar a la Junta de Castilla y León para que se resuelvan de manera inmediata todos los expedientes tramitados al amparo del RD. 477/2021 de 29 de junio y se abonen a los peticionarios las cantidades debidas.
- 4.- Instar a la Junta de Castilla y León para que se agilicen las solicitudes de legalización de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo para facilitar su entrada en servicio.
- 5.-La Diputación promoverá campañas de información sobre los beneficios de la realización de instalaciones de autoconsumo dirigidas a los ciudadanos, tanto de forma individual, como en forma de Comunidades Energéticas, residentes en los pueblos.





- 6.- La Diputación incluirá en los próximos contratos marco de energía eléctrica el factor de precio de la energía eléctrica excedente que se produzca en instalaciones fotovoltaicas de los ayuntamientos.
- 7. Instar al Gobierno de España a distribuir los fondos Next Generation que puedan asignarse al autoconsumo energético, en particular residencial, en municipios de menos de 20.000 habitantes.

En Burgos a 19 de noviembre de 2024

Fdo.: NURIA BARRIO MARINA Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos Paseo del Espolón, 34